

63001311000420100021800
Fijación Cuota de Alimentos

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Armenia, Quindío, junio quince (15) de dos mil veintidós (2022)

Dentro del proceso de Fijación de Cuota de Alimentos en el que figura como demandado CESAR AUGUSTO BUENO CASTAÑO y demandante CARLOS ANDRES BUENO SANCHEZ, quien por minoría de edad estuvo representado por la señora PATRICIA SANCHEZ MONSALVE, se recibe Despacho Comisorio debidamente diligenciado, de parte del Juzgado Primero de Familia de Itagüí Antioquia.

Siendo procedente ordenar la incorporación el Despacho Comisorio al Expediente y se concede a las partes interesadas el término de cinco (5) días siguientes a la notificación de este auto, para que si a bien lo tienen presenten las solicitudes de nulidades que consideren.

NOTIFIQUESE

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN
Juez.

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **252956714ccf0dc0e7ab3faa226812fc6ac427eba0893406ee1d482881fd5c8d**

Documento generado en 15/06/2022 07:07:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>